

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN Nº 0434

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2019.

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA Secretario de Salud

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la primera mesa de trabajo de las Audiencias Públicas de Parlamento Abierto para la creación del Instituto de Salud para el Bienestar, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Yo le quiero preguntar sobre estos casos de sarampión que se han detectado en el estado de México y también el dengue que han reportado que está creciendo, sobre todo en los estados de Oaxaca y de Chiapas, ¿qué es lo que están haciendo?

Y también preguntarle que en esta iniciativa que se ha presentado ¿qué participación van a tener los patronatos en los institutos? Porque pareciera que ellos son los dueños de esto, ellos deciden quién ingresa a los hospitales y quiénes no.

RESPUESTA.- Vamos por partes. El sarampión, como ustedes saben, es consecuencia no de México, sino consecuencia de pérdida del valor de lo que es la vacunación en otros países, principalmente en jóvenes y derivado de ello hay casos que no debería haber en otras latitudes, que han llevado a que, como dice usted, dos casos se han recogido en nuestro territorio.

En ambos se hicieron dos acciones rápidas. Uno, hacer un cerco que es obligatorio, sanitario para hacer toda una detección de los contactos, los familiares, si es que había otros fuera de México, pero

ubicando que la enfermedad no se propague localmente. Se ha logrado, no ha habido una extensión de ninguno de los casos.

Y esos dos otros, en combinación con las instancias sanitarias de los países de donde vienen estos casos donde se tiene un seguimiento y un acompañamiento para ello.

PREGUNTA.- También, para que me quede claro, los inmunizantes -y el dengue- sobre todo para el sarampión y la varicela, ¿cómo vamos?

RESPUESTA.- Eso está bien. Hay falta, no se está cubriendo toda la vacunación desde el año pasado, esa es una situación que se ha enmarcado a nivel pues no mundial, pero sí en varios países; pero, en nuestro país, afortunadamente, la vacunación como ya se anunció es buena; la segunda vacunación, el refuerzo, no en todos los casos se ha logrado, pero es suficiente para tener tranquilidad de que esto no se va extender, principalmente por la labor sanitaria de cerco epidemiológico.

PREGUNTA. - ¿Lo de los institutos, los patronatos?

RESPUESTA.- Esa es una información, personalmente la conozco, es falsa. Los patronatos son en una esencia de trabajo, de apoyo, de acompañamiento de las direcciones de los institutos.

Los patronatos no sólo contribuyen con un apoyo económico que sí es importante, sustancial, varias fundaciones, varios componentes de ahí, varias empresas lo hacen en una forma muy notoria y sin intereses, pero no van a desaparecer, esos son bienvenidos, y se fortalecerá. En algunos, por ejemplo, hospitales no tienen todavía ese programa, ese apoyo y se le está estimulando para que esto sea (...), es totalmente independiente de lo que es política y públicamente un hospital, un instituto. Bienvenidos.

PREGUNTA.- Secretario, ayer seis exsecretarios se reunieron y estaba doctor Julio Frenk, mencionaba el asunto de gastos catastróficos, mencionaba que hay una preocupación porque se use para situaciones que no son las enfermedades y el uso discrecional, ¿qué podría comentar?

RESPUESTA.- Muy brevemente y con esa me despido. Esto es inquietante, desde luego, no sólo por el monto, no sólo por el monto del presupuesto que está ahí, sino porque sí se ha tratado de poner

como una de las pérdidas, no se va a perder el monto; y el fideicomiso que está con ello son estructuras que se van a mantener y con el objetivo, que ya señalé yo ahora, de cubrir ciertas enfermedades, son catálogos, esto lo vamos a ampliar.

Es como si ustedes en un seguro de gastos privados -que lo han de conocer algunos de ustedes- van y dicen: "no, este no me conviene, aunque es más barato, porque no me cubre tal enfermedad, y no me la cubre, además, porque tengo antecedentes de otra". Eso no puede ser en un proyecto de salud pública, de salud que está dirigiendo un gobierno.

Aquí está una apertura para todas las enfermedades y una cobertura por la necesidad que tengan no uno, dos, tres, cinco años, sino lo que sea necesario, medicamentos.

PREGUNTA.- Entonces, ¿no se va a usar para médicos, para subsanar otras áreas? Sencillamente las enfermedades.

RESPUESTA.- No, no. Es más, persiste en....

PREGUNTA.- Secretario, ¿cuáles son los puntos más graves como para reformar este sistema?

RESPUESTA.- Perdón, quiero aclarar.

En lo que se envió, que va a ser todavía discutido, pero lo pueden ver los diputados y todos los que van a ver esta iniciativa, ahí persiste, que lo vean bien, ahí persiste, va a seguir, y no sólo económicamente, no sólo el monto del dinero, sino la figura está ahí presente.

PREGUNTA.- Este diagnóstico de los mercaderes, ¿preocupa mucho?

RESPUESTA.- Mire, eso de los mercaderes existe todavía, pero está disminuyendo progresivamente porque la gente está entiendo que la medicina no debe estar ligada a procesos mercantiles; estar ligado a las necesidades, al humanismo y a las enfermedades que todavía no podemos (inaudible)

PREGUNTA.- Si me menciona dos puntos por los cuales es necesario hacer esta reforma al sistema de salud, ¿qué encontraron como para que se prendan los focos de alerta?

RESPUESTA.- Se encontraron, uno, muy claro, que no se está cumpliendo con lo mandado por lo que mandata el cuarto constitucional; no podemos decir que esto está cubriéndose, que la protección a la salud de México está lograda, no hay universalidad, no hay equidad y esto -que ya llamó a varios la atención- es un compromiso muy complicado, pero a mediano plazo se va ir notando este efecto.

Muchas gracias.

--00000--